

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2692

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Decimoctavo** Congreso Argentino de Oncología Clínica, a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2007 en Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Galvalisi**. (3.268-D.-2007.)

Paula M. Bertol. – Jorge C. Daud. – Marta S. de Brasi. – Guillermo de la Barrera. – Leonardo A. Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juliana I. Marino. – Marta L. Osorio. – Gladys B. Soto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi por el que se declara de interés parlamentario el XVIII Congreso Argentino de Oncología Clínica, a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2007 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVIII Congreso Argentino de Oncología Clínica, que, organizado por la Asociación Argentina de Oncología Clínica, se realizará del 8 al 10 de noviembre de 2007 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 7 de agosto de 2007.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Nancy S. González. – Eduardo L. Galantini. – Hugo R. Acuña. – Julio E. Arriaga. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi por el que se declara de interés parlamentario el XVIII Congreso Argentino de Oncología Clínica a realizarse del 8 al 10 de noviembre de 2007 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente, aunque modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el XVIII Congreso Argentino de Oncología Clínica, que, organizado por la Asociación Argentina de Oncología Clínica, se efectuará en la ciudad de Rosario los días 8 al 10 de noviembre de 2007.

Luis A. Galvalisi.